AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 994 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, el mejoramiento del sistema de alumbrado público sobre calle Santa Cruz, en el tramo comprendido entre Av. 2 de Abril y Av. Sarmiento.

Fecha de Entrada: 2026-10-30

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de iluminación de la calle Santa Cruz, en el tramo comprendido entre avenida 2 de Abril y avenida Sarmiento, de la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que una adecuada iluminación de la vía pública resulta fundamental para garantizar la seguridad de los vecinos, peatones y conductores que circulan diariamente por el sector.

Que el mejoramiento de las luminarias existentes permitirá optimizar la visibilidad durante el horario nocturno, contribuyendo a prevenir accidentes y mejorar las condiciones de circulación.

Que contar con un sistema de alumbrado público eficiente favorece la seguridad y la tranquilidad de los vecinos, además de contribuir al mantenimiento y mejoramiento de los espacios urbanos.

Que resulta necesario que el Municipio evalúe el estado actual de las luminarias del mencionado tramo y disponga las intervenciones correspondientes para garantizar un servicio de iluminación adecuado.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

mejoramiento del alumbrado público en calle Santa Cruz, entre avenida 2 de Abril y avenida Sarmiento.

ARTÍCULO 1.º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a realizar el mejoramiento del sistema de alumbrado público sobre calle Santa Cruz, en el tramo comprendido entre avenida 2 de Abril y avenida Sarmiento.

ARTÍCULO 2.º: Solicitar que se evalúe el estado de las luminarias existentes y se realicen las tareas de mantenimiento, reparación o reemplazo que resulten necesarias, a fin de garantizar una iluminación adecuada en todo el sector.

ARTÍCULO 3.º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 994-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/10/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 994-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 994-C-2026

Fecha de ingreso: 04/11/2026

Comunicación N°: C1589

Comunicación N°: C1589 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 994-C-2026

Fecha de ingreso: 30/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,